



Superfinanciera

Radicación: 2023053658-152-000

Fecha: 2024-12-26 11:15 a. m. Sec. día 44890

Anexos:

Trámite: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES
Tipo doc: 64-64 REACTIVACION DE EXPEDIENTES
Remitente: 80001-80001-SECRETARIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES
Destinatario: 80001-80001-SECRETARIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

 Superfinanciera	PROFORMA INTERNA	A-PI-GDC-038
	Modificaciones a la radicación de un trámite	Versión 3.0

Fecha de la solicitud: 26/12/2024 dd/mm/aa	Dependencia que solicita la modificación:	80 001
---	---	--------

Número de Radicación	2023053658					
Dato a modificar	Dato erróneo (Código)	Modificación solicitada				
		Código	Nombre			
Remitente						
Dependencia destinataria						
Trámite						
Actividad						
Aplica A						
Digitalización	Incompleta			Calidad deficiente		
Clasificación	Clase:		Tipo:		Motivo:	
Justificación:						

Solicitud de Finalización o de Reapertura		
Concepto	No. Radicación	Justificación
Reactivar	2023053658	Para tramitar
Solicitud de Encadenamiento o Desencadenamiento		
No. Radicación	Números de radicación a encadenar	Justificación
Solicitud de Anulación		
No. Radicación	Justificación	
Solicitud de anular y reemplazar		
No. Radicación a Anular	No. radicación por el cual se reemplaza	Justificación

MARCELA SUAREZ TORRES	
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN	FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN

Diligencie únicamente el original y entréguelo en el Grupo de Correspondencia



Nota 1: No se realizará remisión de esta proforma en medio físico en los eventos en los cuales no se requiera modificar el documento al cual hace referencia la solicitud (reactivación, encadenamiento); para estos casos, el jefe de la dependencia solicitante la remite al correo electrónico modificacionesradicados@superfinanciera.gov.co

Nota 2: La solicitud de finalización de expedientes también se realiza a través de correo electrónico modificacionesradicados@superfinanciera.gov.co exceptuando los trámites en que se considere fundamental la justificación firmada por el jefe de la dependencia responsable del trámite.